



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

AC/CCMX/II/JUCOPO/2A/028/2023

ACUERDO AC/CCMX/II/JUCOPO/2A/028/2023 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE RENUEVA A LA PERSONA TITULAR DE LA PRESIDENCIA DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO PARA EL TERCER AÑO LEGISLATIVO Y SE TOMA CONOCIMIENTO DE QUIEN FUNGIRÁ COMO SECRETARIO TÉCNICO, PARA EL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA.

CONSIDERANDOS

I. Que el artículo 122 apartado A, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que el ejercicio del Poder Legislativo se deposita en la Legislatura de la Ciudad de México, la cual se integrará en los términos que establezca la Constitución Política de la entidad.

II. Que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 29 de la Constitución Política de la Ciudad de México, la función legislativa se deposita en el Congreso de la Ciudad de México, en las materias que expresamente le confiere a la misma.

III. Que el 1 de septiembre de 2021 quedó instalada la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, así como la apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año Legislativo, en dicha sesión se emitió la declaración formal y legal de los grupos y asociaciones parlamentarias que la conforman.

IV. Que artículo 29 apartado E numeral 3 de la Constitución Política de la Ciudad de México, establece que el Congreso de la Ciudad de México contará con un órgano de coordinación política que reflejará en su composición la pluralidad y proporción de los grupos parlamentarios que integren el pleno.

V. Que el artículo 48 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, dispone que la Junta de coordinación política es la expresión de pluralidad del Congreso, por tanto, es el órgano colegiado en el que se impulsan entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios a fin

ACUERDO AC/CCMX/II/JUCOPO/2A/028/2023 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE RENUEVA A LA PERSONA TITULAR DE LA PRESIDENCIA DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO PARA EL TERCER AÑO LEGISLATIVO Y SE TOMA CONOCIMIENTO DE QUIEN FUNGIRÁ COMO SECRETARIO TÉCNICO, PARA EL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

de alcanzar acuerdos para que el Pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden.

VI. Que de conformidad con lo señalado en lo anterior, particularmente en lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, el 23 de agosto de 2022 mediante el ACUERDO CCMX/II/JUCOPO/029/2022 se designó, para el Segundo Año de la Legislatura, como Presidente de esta Junta de Coordinación Política al Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con efectos a partir del 1º de septiembre de 2022.

VII. Que el 14 de diciembre de 2022 mediante el ACUERDO AC/CCMX/III/JUCOPO/2A/016/2022 se aprobó que, en ausencia del Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, el Vicecoordinador de dicho Grupo Parlamentario, Diputado Federico Döring Casar, realice las funciones y atribuciones de Presidente de la Junta de Coordinación Política previstas en la Ley Orgánica y Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México.

VIII. Que el 23 de febrero de 2022, mediante el ACUERDO AC/CCMX/III/JUCOPO/2A/005/2023, este órgano colegiado designó al Diputado Federico Döring como titular de la Presidencia de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México correspondiente al segundo año de ejercicio.

IX. Que conforme a lo estipulado en el artículo 29, apartado E, numeral 5 de la Constitución Política de la Ciudad de México; los artículos 2 y 7 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, ambas normatividades de la Ciudad de México, este Congreso se reunirá en dos periodos ordinarios de sesiones y el año legislativo se computa del 1 de septiembre al 31 de agosto del año siguiente. El primer periodo comprenderá del 1 de septiembre de cada año y culminará el 15 de diciembre del mismo año, excepto cuando la persona titular del Ejecutivo local inicie su encargo, en cuyo caso podrá extenderse hasta el 31 de diciembre de ese mismo año. Por su parte, el segundo dará inicio el 1 de febrero de cada año, culminando el 31 de mayo del mismo año.

ACUERDO AC/CCMX/II/JUCOPO/2A/028/2023 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE RENUEVA A LA PERSONA TITULAR DE LA PRESIDENCIA DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO PARA EL TERCER AÑO LEGISLATIVO Y SE TOMA CONOCIMIENTO DE QUIEN FUNGIRÁ COMO SECRETARIO TÉCNICO, PARA EL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA.



II LEGISLATURA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

X. Que de acuerdo al segundo párrafo del artículo 46 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México dispone que será titular de la Presidencia de la Junta la persona que haya sido electa por mayoría de sus integrantes, garantizando así que esta pertenezca a uno de los Grupos Parlamentarios que cuenten con mayor representación en el Congreso, dando así cumplimiento a lo establecido en el artículo 29 Apartado E numerales 2 y 3 de la Constitución Local.

XI. Que con fundamento en los artículos 29 Apartado E, numeral 3 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 45, 46, 48 y 50 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México una vez finalizado el segundo año legislativo y toda vez que la normatividad mandata que la presidencia de la Junta de Coordinación Política será rotativa anualmente entre las tres mayores fuerzas políticas del Congreso, esta Junta de Coordinación Política elige a la diputada Martha Soledad Ávila Ventura, Coordinadora del Grupo Parlamentario de MORENA como Presidenta la Junta de Coordinación Política para el tercer año de ejercicio de esta II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México.

IX. Que una vez nombrada, la diputada Martha Soledad Ávila Ventura, Presidenta de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, propuso a sus pares la designación del C. Martín Nájera Rodríguez para el cargo de Secretario Técnico de este cuerpo colegiado.

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 29, Apartado E, numeral 3, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 45 al 51 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, así como las demás disposiciones jurídicas que norman la vida interna de este órgano legislativo, la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México de esta II Legislatura tiene a bien emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - La Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, elige a la diputada Martha Soledad Ávila Ventura como titular de la Presidencia de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México correspondiente al tercer año de ejercicio.

ACUERDO AC/CCMX/II/JUCOPO/2A/028/2023 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE RENUOVA A LA PERSONA TITULAR DE LA PRESIDENCIA DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO PARA EL TERCER AÑO LEGISLATIVO Y SE TOMA CONOCIMIENTO DE QUIEN FUNGIRÁ COMO SECRETARIO TÉCNICO, PARA EL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

SEGUNDO. - Esta Junta toma conocimiento de que la diputada Martha Soledad Ávila Ventura como titular de la Presidencia de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura ha designado al C. Martín Nájera Rodríguez como Secretario Técnico de este cuerpo colegiado, correspondiente al tercer año de ejercicio.

TERCERO. - La renovación de la presidencia de la Junta de Coordinación Política tendrá efectos a partir del día 1 de septiembre del año en curso, de acuerdo a la normatividad que rige a este H. Congreso.

CUARTO. - Comuníquese el presente Acuerdo al Presidente de la Mesa Directiva para que se haga del conocimiento de todas y todos los Diputados, a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, así como a la Oficialía Mayor de este Congreso, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Dado en el Palacio Legislativo de Donceles, Ciudad de México, a los 01 días del mes de septiembre de 2023.

A T E N T A M E N T E



**DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO II LEGISLATURA**

ACUERDO AC/CCMX/II/JUCOPO/2A/028/2023 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE RENUEVA A LA PERSONA TITULAR DE LA PRESIDENCIA DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO PARA EL TERCER AÑO LEGISLATIVO Y SE TOMA CONOCIMIENTO DE QUIEN FUNGIRÁ COMO SECRETARIO TÉCNICO, PARA EL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO



MARTHA AVILA VENTURA
COORDINADORA DE MORENA



ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ
COORDINADOR PRI




VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN
COORDINADOR PRD

CIRCE CAMACHO BASTIDA
COORDINADORA PT

JESÚS SESMA SUAREZ
COORDINADOR ASOCIACIÓN
PARLAMENTARIA ALIANZA VERDE
JUNTOS POR LA CIUDAD

ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ
COORDINADORA ASOCIACIÓN
PARLAMENTARIA MUJERES
DEMOCRATAS



ROYFID TORRES GONZÁLEZ
COORDINADOR ASOCIACIÓN
PARLAMENTARIA CIUDADANA



MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO
VICECOORDINADORA MORENA

ACUERDO AC/CCMX/II/JUCOPO/2A/028/2023 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE RENUOVA A LA PERSONA TITULAR DE LA PRESIDENCIA DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO PARA EL TERCER AÑO LEGISLATIVO Y SE TOMA CONOCIMIENTO DE QUIEN FUNGIRÁ COMO SECRETARIO TÉCNICO, PARA EL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA.



II LEGISLATURA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA
VICECOORDINADORA PAN

MÓNICA FERNÁNDEZ CESAR
VICECOORDINADORA PRI

JORGE GAVIÑO AMBRIZ
VICECOORDINADOR PRD

MARÍA DE LOURDES PAZ REYES
VICECOORDINADORA PT

JOSÉ MARTÍN PADILLA
VICECOORDINADOR ASOCIACIÓN
PARLAMENTARIA ALIANZA VERDE
JUNTOS POR LA CIUDAD

XOCHITL BRAVO ESPINOSA
VICECOORDINADORA ASOCIACIÓN
PARLAMENTARIA MUJERES
DEMÓCRATAS

DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO
VICECOORDINADORA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA CIUDADANA

ACUERDO AC/CCMX/II/JUCOPO/2A/028/2023 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE RENUEVA A LA PERSONA TITULAR DE LA PRESIDENCIA DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO PARA EL TERCER AÑO LEGISLATIVO Y SE TOMA CONOCIMIENTO DE QUIEN FUNGIRÁ COMO SECRETARIO TÉCNICO, PARA EL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA.